

# Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

POR

ANDRES LLORDEN, O. S. A.

## INTRODUCCIÓN

La antigüedad de la Orden de S. Agustín en Sevilla alcanza los remotos y memorables tiempos de la conquista de la ciudad por el Rey S. Fernando (1248), según el testimonio fidedigno de los más conspicuos historiadores y cronistas; así lo aseguran el concienzudo analista Ortiz de Zúñiga (*Anales de Sevilla*, 1671), Arana de Valflora (*Compendio histórico descriptivo de Sevilla*, 1789), Montero de Espinosa J. M. (*Antigüedades del Convento Casa Grande de S. Agustín de Sevilla*, 1817) y otros ilustres investigadores de la historia sevillana; de los propios sobresalen el P. Jerónimo Román (*Crónica de la Orden*, Salamanca, MDLXIX) y el P. Tomás de Herrera (*Historia del Convento de Salamanca*, Madrid, 1652) y después de éstos, todos los que directa o indirectamente han tratado de las fundaciones agustianas en la capital andaluza y su término.

De aquellos gloriosos tiempos, preludio prematuro de la unidad hispánica, en los que al empuje arrollador de

las tropas cristianas se ensanchaba considerablemente el campo de acción de la reconquista, sólo sabemos lo que consignan en sus historias, anales y crónicas los investigadores mencionados, conforme a los testimonios escritos, que tuvieron en sus manos, o los recogidos oralmente por la tradición, y no es fácil hoy historiar los días del establecimiento de los religiosos agustinos, ni tampoco es nuestro intento en este modesto trabajo, que sólo pretende dar a conocer, en conformidad con la documentación existente, la labor científica y la influencia cultural, que los agustinos desarrollaron en las cátedras y aulas universitarias de Sevilla, como estudiantes o profesores, en homenaje de sincera admiración y simpatía a su primer centro de instrucción, y por el amor sin límites que suscita en nosotros el grato recuerdo de las glorias de la Orden; y tanto más nos mueve a realizarlo, cuanto que lo juzgamos casi del todo desconocido, razón de más para que el objeto que perseguimos en estas líneas, no deje de tener, a nuestro juicio, verdadero interés, así en el campo de la historia, como en el de la cultura.

Porque si bien es cierto, que no escasean los datos necesarios para la reconstrucción documentada de la labor intelectual realizada por tantos insignes religiosos de la Orden en la Universidad hispalense desde finales del siglo XVI en adelante, gran parte permanece aún ignorada en los archivos, y las noticias escritas, pocas en verdad, que la posteridad nos ha legado, están dispersas, que bien merecen, a nuestro parecer, se les preste la debida atención y se procure formar con todas ellas un cuerpo animado, con vida propia, puesto que hay por fortuna caudal suficiente para emprender un estudio de conjunto, que nos dé a conocer en concreto y particularmente tan preciada labor cultural, porque es lastimoso, que se ignore casi en absoluto, uno de los capítulos (pues cada Orden tiene el suyo) más interesantes de la historia de Sevilla en el orden

pedagógico y científico, y sobre todo de la Orden agustina, que educó con mimo singular y al calor de su propia vitalidad a tantos hijos ilustres, que con su ciencia y saber, le dieron días de gloria y reflejaron en sus actos y con sus obras el espíritu gigantesco de su excelso e incomparable fundador S. Agustín, figura de tan marcado relieve en las letras de todos los tiempos, épocas y edades, que por sí sola, aunque la Orden no tuviera otras, le sobran a él méritos suficientes para darle fama inmortal; pero los hijos de tan gran santo y sabio, andaluces o no, educados en los claustros monacales de región tan privilegiada, herederos directos de su mismo espíritu y de su gloria imperecedera, no se contentaron con admirar sus heroicas virtudes y de contemplar su profunda cuanto inagotable sabiduría, sino que, al seguir sus huellas de santidad en la vida religiosa que libremente abrazaron, quisieron imitar en el más alto grado de perfección su ciencia sin límites, por su constante aplicación a las letras y por el trabajo incesante en el estudio.

Tenía delante de sus ojos, además del modelo, cuya virtud y santidad es difícil de igualar otros santos, que también fueron verdaderos sabios en las letras humanas, pues justo es no olvidar, que les había precedido con resplandores de santidad y de ciencia, un Santo Tomás de Villanueva, que fué provincial de Andalucía, un Alfonso de Orozco, y hoy Beato, con el cargo de Prior del convento de San Agustín de Sevilla, Casa Grande, donde el mismo afirma habersele aparecido la Sta. Virgen. Ambos santificaron los claustros que pisaron y los dos rivalizaron por su aplicación y constancia en el estudio, y se cuentan en la legión de místicos y ascetas de la literatura española.

Otras figuras, tal vez de no tan marcado relieve como las anteriores, pero de indiscutible mérito, fueron el P. de Gonzalo Vélez, mártir de la fe en el convento de Guecija, que derramó su sangre el día 25 de diciembre de 1568 en

la rebelión de los moriscos, juntamente con otros doce religiosos más, entre ellos el P. Prior Francisco de Aguilar; el P. Juan Sedeño, religioso de grandes virtudes, el P. Juan de Sevilla, varón insigne de excelentes dotes de gobierno, el Padre Rodrigo de Andrada, *Angliæ martirio coronatus*, como afirma el historiador agustino P. Herrera, y otros que el descuido casi natural nos ha encubierto, según dice gráficamente el citado historiador de la Orden.

También conocieron y trataron personalmente algunos años, teniéndole de Superior al P. Pedro de Valderrama, religioso de acrisoladas virtudes, de grandes méritos y célebre orador sagrado, que por su elocuencia incomparable, recibió de todos los sevillanos el sobrenombre, que tanto le honra, de *Crisóstomo sevillano*, varón muy penitente, de esclarecida inteligencia y tan aplicado en los estudios, que fué modelo del trabajador incansable y fundador de los conventos de Málaga y Guadix.

Muy presentes tuvieron igualmente en su memoria los nombres de otros insignes sujetos, que no es posible enumerar en estas líneas, que con su ejemplo y constancia, sirvieron de estímulo eficaz, para seguir sus huellas en la plausible imitación, tanto de sus heroicas virtudes, como en sus cualidades intelectuales, que les llevaron como por la mano a escalar elevados y codiciados puestos, lo mismo en un orden que en otro, como tendremos ocasión de ver en las líneas que han de seguir, sin temor a pecar de exagerados.

Sin duda alguna, durante muchos años y aún siglos, los estudios eclesiásticos, especialmente los de Filosofía y Teología, se cursaron normalmente en el convento Casa Grande de Sevilla, pero, bien sea por la afluencia de religiosos, o también, y parece lo más cierto, por la nueva dirección y rumbo que los Superiores dieron a los cursos de estas ciencias y a la S. Escritura, los prelados provinciales y locales, se vieron en la precisión de realizar las gestiones oportunas para la fundación y apertura de un nuevo centro, en el cual

podieran darse con más amplitud y solidez las clases respectivas de estas facultades, hasta llegar a ser uno de los principales, por su competencia y autoridad, no sólo en Sevilla, sino también en toda la Orden.

Para ello fundaron a fines del siglo XVI el famoso *Colegio de San Acacio*, centro desde entonces de toda la actividad intelectual de la Provincia Agustiniiana de Andalucía (1) y a los pocos años foco intenso de irradiación cultural, tan importante y sobresaliente, que fué el escenario de incansable laboriosidad, desplegada sin reposo por sus ilustres moradores, semillero fructífero de teólogos insignes, marantial inagotable y perenne de notables escriturarios, y cuna de elocuentes oradores, críticos, literatos, etc. y donde se cultivaron con predilección singular y en competencia santa, las ciencias, las artes y las letras, en el que florecieron finalmente numerosos alumnos de la Orden y formaron sus inteligencias, para descollar no pocos por su esclarecido talento en el terreno del saber humano en todos sus ramos y en todas sus múltiples manifestaciones, que constituye un timbre de gloria, difícilmente superable, en la Provincia Agustiniiana de Andalucía y en Sevilla.

Bajo la dirección de maestros sapientísimos, brilló muy pronta con luz tan propia, diáfana y resplandeciente, y se acreditó lo mismo en Sevilla que en toda la Orden, como centro de capacidad en la enseñanza de los estudios eclesiásticos, que llenó con su fama, no sólo los ámbitos de la capital andaluza y de España, en la que rivalizó en digna competencia, traspassando los estrechos límites de la región, con los más ilustres y destacados de la Orden, como las de Salamanca, Valencia, etc., pero aún sobrepasó las fronteras de nuestro suelo patrio, para gozar en el extranjero de merecida y justa consideración, por los estudios que en él se daban y la sólida preparación que en él se recibía, ya que para entrar a ocupar un asiento en sus acreditadas aulas, se exigía gran capacidad intelectual, y todas las cátedras se

gozaban mediante una competencia y reñida oposición, vigilada y presidida por otros agustinos de alto relieve en las letras y de reconocido talento en la cátedra, que difícilmente podían obtener, sino aquellos de cualidades intelectuales privilegiadas y de condiciones inmejorables para el estudio.

No todos, pero sí la mayoría de quienes vamos a tratar en este estudio, pasaron por las aulas del célebre colegio de S. Acacio, pues justo es confesar que tenía la Provincia otros centros de estudios eclesiásticos, como los de Córdoba, Granada, Badajoz, etc., de los que salieron hombres muy notables, pero entre todos era el de S. Acacio el que llevaba la primacía y a él acudían casi siempre, para perfeccionar su carrera, los de otras casas, y disponerse más adelante a la conquista de las cátedras universitarias, en competencia con las demás Ordenes Religiosas, o simplemente para ampliar sus estudios y realizar con fruto y aprovechamiento su carrera en la Universidad sevillana y explicar después con aptitud y capacidad las encomendadas por los superiores en el convento.

Nuestra documentación no alcanza más allá del último tercio del siglo XVI, pero a partir de aquí es considerable y nos parece utilísima para formar parte integrante de la historia cultural de la Universidad de Sevilla, razón sobrada para dedicarle unas cuartillas, en cuyo desarrollo cronológico iremos anotando la biografía de los religiosos agustinos, que fueron estudiantes o catedráticos en ella, en conformidad con los datos suministrados por los historiadores de la Orden y sobre todo aumentados considerablemente con aquéllos otros, que hemos investigado directamente en los Archivos de la capital andaluza, en especial el de Protocolos Notariales y el de la Universidad, sin explorar aún, en lo que se refiere a los agustinos, motivo razonable y justo, que nos anima a emprender este trabajo, que aún prescindiendo de otras razones y motivos, consideramos de no escaso valor y utilidad, en la seguridad de que así se irán

aquilatando y perfeccionando más y más los datos, por supuesto muy escasos, que cronistas e historiadores, propios y extraños a la Orden, apuntan tan sucinta e incompletamente.

No nos guía el prurito de poner reparos a nadie, ni decir la última palabra acerca de los agustinos de quienes vamos a tratar en estas cuartillas, pero encontramos tantas lagunas y de tanta consideración en lo tocante a la historia de la Provincia de Andalucía, aún por hacer, y en la biografía de sus hijos más ilustres (2) que todo esfuerzo nos parece poco, en pleno siglo de investigación, para ir poniendo piedra sobre piedra en los cimientos ya existentes, para darles mayor solidez y consistencia, al sacar un día y otro de los legajos polvorientos y carcomidos de los archivos, el inmenso caudal que atesoran sus ricos fondos, antes que la traidora polilla termine con ellos en su acción destructora y continua; y precisamente la región andaluza, donde la Orden tuvo numerosos e importantísimos conventos, es sin duda la menos estudiada por los agustinos, y en consecuencia de la que se tienen menos noticias, no porque no las haya—pletóricos están sus archivos de ellas—sino porque desde los tiempos de la desdichada exclaustación religiosa, los agustinos remontaron el vuelo a otras regiones y se han olvidado por completo de una de las Provincias más florecientes que la Orden tenía en España y de sus cuarenta y un conventos, en los que hubo santos y sabios, lo mismo que en los restantes diseminados por el patrio suelo.

Ya el infatigable investigador agustino P. Zacarías Novoa, ha emprendido esa labor tan descada, y no ha mucho publicó una monografía de los *Conventos Agustonianos de Jerez de la Frontera*, algo incompleta por premura de tiempo, como confiesa su autor, pero no cabe duda, que servirá de base para futuras investigaciones y significa un gran paso en su estudio.

Lo realizado por el P. Zacarías, debe hacerse con todos

y cada uno de los conventos de la precitada región, que más o menos, todos tienen su glorioso historial e influyeron notablemente en el desarrollo de la cultura española. Es labor penosa, pero necesaria, tanto más, cuanto es menos conocida.

En estas cuartillas tenemos nosotros la pretensión también de cooperar con nuestro granito de arena a la reconstrucción de nuestras glorias pretéritas, que merecen de nuestra parte toda consideración y es necesario difundirlas, para que susciten en los demás la admiración y el aplauso a que son acreedores por su vida y por sus obras.

Nuestro trabajo, no se refiere a la parte doctrinal, sino a la biográfica y comprende dos partes perfectamente definidas: Una que corresponde a los últimos años del siglo XVI y todo el XVII y otra a los dos siglos siguientes.

La primera forzosamente es más grande, aunque sea por otra parte la que ofrece mayor interés, por la escasez de datos, no obstante los que suministran el Archivo de la Universidad y el de Protocolos, que completan notablemente aquellos otros sueltos de los cronistas sevillanos e historiadores agustinos.

Casi todos los religiosos de este primer período proceden de las cátedras salmantinas o de Alcalá, en las que forjaron sus inteligencias, dirigidas por aquellos talentos privilegiados, cuyos nombres por sabidos omitimos, de las que salieron consumados maestros, para enseñar la ciencia aprendida en las aulas monacales de la región sur.

No es de nuestra incumbencia el examen crítico de las doctrinas expuestas en la cátedra, ni el estudio comparativo de las fuentes donde bebieron, que sería además imposible de realizar, a causa de que los religiosos de quienes tratamos, aunque gozaban de gran crédito y competencia en las aulas conventuales, no dejaron obras escritas, al menos impresas, lo que impide saber con certeza absoluta la orientación teológica que dieron a sus exposiciones y comentarios



en la cátedra, pero no ofrece duda serían las de sus doctos y sabios maestros, que con admiración y aplauso explicaban en Salamanca y Alcalá, que sostenían y defendían las de la *Suma Teológica*, propuesta a todas las escuelas por el *Concilio de Trento*, «como el documento más fiel y acabado de la especulación humana en torno a las verdades divinas, el manual imprescindible de profesores y discípulos, el sustituto definitivo y ventajoso de los cuatro libros de Pedro Lombardo. Por ello, al estudiarla a fondo para explicarla en las aulas y para escribir sobre sus partes, cuestiones y artículos, eruditos comentarios, pudieron nuestros teólogos apreciar las excelentes cualidades de contenido, de método y de exposición, que hacen de la obra del Doctor Angélico superior a cuanto produjo la era escolástica», como afirma y prueba con gran copia de argumentos y razones el P. David Gutiérrez, O. S. A. en su interesante y jugoso artículo acerca *Del origen y carácter de la escuela teológica hispano-agustiniana en los siglos XVI y XVII*, sin que dejaran de recordar en ocasiones la doctrina de Egidio Romano, insigne teólogo agustino y siempre con la máxima consideración especialísimamente las de S. Agustín, y en algunas cuestiones, las menos, se separan de Santo Tomás. (3)

Sorprende notablemente que ninguno de estos religiosos incluídos en nuestro trabajo, dejara alguna muestra de su labor intelectual, por la cual nos sería fácil juzgar con mayor precisión sus talentos y la calidad de sus exposiciones, que sólo podemos apreciar por un método indirecto de menor eficacia, o basados en el testimonio de los que conocieron su actuación o vieron y presenciaron como testigos su labor pedagógica.

Ninguna obra teológica, fruto de su inteligencia, dejaron impresa de la que se tenga noticia, y tampoco aparece ningún manuscrito, que de existir permanecerá escondido entre el polvo negruzco de alguna biblioteca, o lo más probable que se haya perdido, porque nos resistimos a creer no

saliera de su pluma algún escrito en forma de apuntes, comentarios o explicaciones de sus cátedras. Tan sólo al Padre Gonzalo de Cervantes, podemos juzgarle directamente por el *Comentario al Libro de la Sabiduría*, pero de los restantes de esta primera época, tan sólo algún que otro sermón o carta, que para el caso poco valor doctrinal prestan en el campo de la Teología o de la S. Escritura.

La segunda parte, que como hemos indicado arriba, abarca los siglos XVIII y XIX, ofrece otras características perfectamente acusadas.

Los datos biográficos son más abundantes y completos que permiten rehacer los rasgos principales de su vida activa con más prolijidad y exactitud, por los numerosos que facilitan las *Informaciones de Legitimidad y Limpieza*, exigidas con rigor en los centros oficiales universitarios.

La orientación doctrinal, aunque conforme en el fondo con la de Santo Tomás, varía notablemente en los conventos agustinianos de Andalucía y aún en Castilla, a consecuencia, entre otros factores, de la independencia absoluta que tenían en las Universidades de Alcalá y Salamanca, de las que no eran ya discípulos inmediatos ni alumnos de sus cátedras, por otra parte muy menguadas en su crédito precedente y en el plano de su decadencia, pero aún en éstas, particularmente en la última citada, donde descollaban hombres de gran talento, como el agustino P. Pedro Manso, las corrientes expositivas en el terreno de la Teología, eran distintas y en muchos puntos encontradas y opuestas.

Si la exposición teológica de la Suma había sido el código imprescindible de los siglos anteriores, a mediados del siglo XVII, el entusiasmo por Santo Tomás y el estudio de sus obras, decrecieron bastante y fueron relegadas a un segundo lugar, a causa del Renacimiento, como afirma el Padre David Gutiérrez, que obtuvo en Italia y España la primitiva escuela egidiana, renacimiento que dió muestras de

sí en ediciones de las obras del maestro y en no pocos cursos teológicos compuestos «ad mentem Aegidii».

En efecto, en 1699, comenzaron a imprimirse las obras del Maestro Agustino Egidio Romano, primera y única edición suya, hace constar el P. Reguera—agustino—que se ha hecho en España, obra de mucho trabajo y grandísimos gastos, muy celebrada en la Orden en aquel tiempo, siendo su editor el Padre Maestro Fr. Antonio Aguilar, hijo del mismo convento (Córdoba), insigne teólogo escolástico y natural de la villa de Cabra, que ilustró estas obras con citas y notas marginales, escolios y resoluciones, etc.

Su temprana muerte le impidió ver terminada tan gigantesca labor editorial. Bajo su experta dirección salieron de las prensas siete gruesos volúmenes, y concluyó con el octavo y último el P. Nicolás de Molina en 1728.

La empresa comenzada por el P. Aguilar y felizmente terminada por el P. Molina, influyó indiscutiblemente en la dirección de los estudios teológicos y vino a suplantarlo el lugar de la Suma de Santo Tomás, relegando a éste a un segundo puesto en las cátedras conventuales, mientras que ocupó el primero el Maestro Agustino Egidio, cuyas obras recién editadas, sirvieron de base en la enseñanza de las disciplinas eclesiásticas de los conventos agustinianos de la Península.

Pero aún hay algo más que anotar y es que el insigne catedrático de Vísperas y Prima en la Universidad de Sevilla, P. Juan Hidalgo, tuvo mandato expreso y terminante del Definitorio de la Provincia, reunido en la Congregación Intermedia el año 1728, para que se aplicase a escribir un curso de Filosofía y de Teología, según la mente de nuestro Fundamental Doctor, el citado Egidio Romano, y al que se concedían algunas exenciones y privilegios con el fin de que pudiera reunir algunas cantidades para los gastos de la impresión. El curso de Teología no llegó a imprimirse y nada se sabe que lo dejara manuscrito, aunque es de suponer que

por sus talentos excepcionales lo dejara iniciado, pero no sucedió así con el de Filosofía, que en 1736 dió a la imprenta, habiendo tenido la satisfacción de verlo completo al imprimir en 1739 el cuarto tomo de la obra, «ad mentem Aegidii Romani». Las aspiraciones del Definitorio no podían ser más claras y excusan de todo comentario, y tan sólo vió cumplidos sus deseos en la publicación del texto filosófico.

A éste había precedido otro *Cursus Philosophicus* del mismo carácter, del P. Pedro Manso, catedrático de la Universidad de Salamanca, que tanto se distinguió en la publicación de obras teológicas según la mente de S. Agustín, cuya doctrina era pospuesta y hasta menospreciada, y el Padre Vidal, su biógrafo, dice que comenzó a escribir y defender muchas y anticuadas opiniones, pero muy plausibles del Bto. Egidio Romano, de Gregorio de Rímíni, doctor excelentísimo, de Tomás de Argentina y otros clarísimos maestros. Hizo ver, que como buenos agustinos, no las habían fingido en su cerebro, sino sacado con profundo estudio de su gran Padre. Al principio parecían mal, pero repetidas en las más ilustres Universidades de España, Italia, Flandes, América, etc., han merecido mucho aplauso.

Contribuyó también al efecto indicado, como advierte el P. David en su artículo citado, el hecho de que por entonces floreciera en el seno de la Orden otra escuela, llamada agustiniana por antonomasia, al frente de la cual estaban Noris, Berti, Bellelli, Cristian Lupo, Bertieri y otros muchos teólogos agustinos.

De propósito omitimos otras obras escritas e impresas que tienen idéntica orientación, porque no es este nuestro fin (4), pero lo alegado basta para formarse una idea de los principios expositivos, que seguían en sus cátedras los religiosos de nuestro estudio biográfico, que corresponden al siglo XVIII en su mayoría, porque al final de éste las tendencias fueron otras, que vamos a resumir, conforme a la

exposición que hace de ellas el P. Reguera en la extensa biografía, que consagró al P. Francisco Antonio Gutiérrez de Tortosa, promotor de las nuevas corrientes, el cual puso su eficaz entusiasmo y nobilísimo empeño en la reforma de los estudios eclesiásticos y trabajó para introducir en ellos el buen gusto adquirido en Roma, donde se convenció de la inutilidad del ergotismo aristotélico en muchas cuestiones que no tenían ni reportaban provecho, ni utilidad para la defensa de las verdades católicas, combatidas por entonces más que nunca y sólo servían para aguzar los entendimientos en las lides filosóficas y de escuela.

Ya en 1760 el Rmo. P. Vázquez, General de la Orden, había publicado un decreto dirigido a la mencionada Provincia de Andalucía, para que los PP. Lectores, ordenaba, no enseñansen a sus discípulos aquellas cuestiones con que se vician sus entendimientos y dañan notablemente el estudio de la Teología, reducido en estos tiempos a una pura especulación y caviloso raciocinio, despreciando el estudio de la Sagrada Escritura, Tradición, Concilios e Historia Eclesiástica, que es el único, firme e inconcuso fundamento de la Teología. Será pues, el principal cargo de los Padres Lectores de Filosofía enseñar a sus discípulos las reglas del mejor modo de pensar y discernir, desechando todos los sofismas y cavilaciones, para que, acostumbrados, a estudiar y contemplar son solidez la naturaleza y sus efectos, salgan aptos para emprender con utilidad el estudio teológico.

Conscientes del valor y trascendencia que encierra el anterior decreto, tanto el P. Francisco Heredero, exprovincial, como el P. Ciriaco de Toledo, Provincial entonces de Andalucía, comenzaron a actuar en la reforma de los estudios de Filosofía y Teología, con tanta eficacia y constancia, que sus esfuerzos fueron celebrados por los PP. Moheganos en la *Introducción a la Historia literaria de España*, cuyo celo es digno de la mayor alabanza, introduciendo la Filosofía y Teología del mejor gusto, y recomendando las

excelentes obras del P. Lorenzo Berti (agustino) hasta haber enviado a este fin profesores a Roma, como la misma Roma los enviaba en otros tiempos a Grecia.

Las dificultades que embarazaron sus numerosos esfuerzos fueron tantas y de tal magnitud, que entorpecieron tan laudables propósitos. El apego tradicional al aristotelismo, la falta de profesores y lectores que con delicado gusto y fino discernimiento promoviesen las nuevas ideas e infundiesen en sus discípulos el justo aprecio de la verdadera Filosofía no se encontraban, no obstante, que en aquel tiempo, como siempre, florecían en la Provincia Andaluza sujetos capacitados y hombres sabios e instruídos en las ciencias eclesiásticas, pero participaban del mal gusto de la época, lo cual no debe atribuirse a falta de ingenio y talento, sino al defecto general del tiempo, porque todos habían sido educados en la doctrina de Aristóteles y no se había dado ejemplar hasta entonces de que alguno de la Provincia se atreviese a defender opinión alguna contraria a la mente del filósofo griego.

Ante estas dificultades, casi insuperables, los citados religiosos no cejaron en sus intentos y determinaron que los PP. Lectores de Filosofía enseñaran a sus discípulos conforme, en parte nada más, con las *Instituciones* de Purchot, acérrimo cartesiano, pero apto para la instrucción de los jóvenes, por su claridad, orden y método.

Se leyó en Sevilla y después en Córdoba el primer curso, según el nuevo método, pero con tan poco éxito, que tuvo que abandonarse, por la mezcolanza y amalgama de doctrinas que hicieron los PP. Lectores como les pareció de las opiniones de Purchot con los principios de Aristóteles, y se desterró de las aulas de Filosofía moderna, culpándose a ésta del fracaso y volvió a su lugar la tradicional.

Luego que tomó la prelación de la Provincia el P. Gutiérrez de Tortosa, acometió sin vacilaciones la empresa de reformar los estudios, y mandó que en adelante se leyese

en las aulas escolares la Filosofía por un buen autor moderno.

Al comienzo del curso de 1780, el P. Lector Antonio Ruiz, empezó a explicar en el convento de Sevilla el primer curso de Filosofía, según los nuevos métodos, teniendo por guía la obra *Ars dirigendæ mentis* y otros autores.

También en Granada inauguró el nuevo curso el Padre Lorenzo Ponce, Lector de Teología, que siguió el método expuesto por Salvador Rugieri en sus *Instituciones Filosóficas*, compuestas para el uso del Seminario de Nápoles. No pudo terminar el P. Ponce por sobrevenirle la muerte, y se encargó de la clase el P. Lector Vicente Gómez, que concluyó.

El mencionado P. Ruiz, no satisfecho con el curso completo de Filosofía moderna, que expuso en la Cátedra a sus discípulos el referido año, presidió en 1783 un *Acto público de conclusiones*, que sostuvo y defendió el P. Lector Francisco Daza, que mereció de todos los literatos de Sevilla, especialmente de la Universidad literaria, el aplauso universal, habiendo sido éste el primer acto de Filosofía moderna que se defendió en la citada ciudad y acaso en Andalucía (5).

Por su parte, el P. Marcos Cabello, después obispo de Guadix, comenzó en 1782 en el convento de Córdoba a leer otro nuevo curso de Filosofía, acomodado con fidelidad a las Instituciones de Rugieri, y defendió el entonces alumno de Filosofía P. Rafael Leal, el día 21 de mayo de 1785, en el templo de San Agustín de la misma ciudad, un *Acto de Conclusiones* públicas, las primeras que vió y oyó Córdoba de Filosofía moderna, al que concurrieron, afirma don Francisco de Borja y Pavón, todas las personas de instrucción y cultura, que premiaron al joven P. Leal con grandes aplausos, y a su venerado y sabio maestro, que las presidía, P. Cabello, el cual explicaba con gran crédito esta disciplina, y tuvo en ella notables y aventajados dis-

cíbulos, como los PP. José y Agustín Reguera, Francisco Javier Requena y Pablo Barbancho.

Se comenzaron nuevos cursos en Sevilla, Granada y Badajoz, y en esta última ciudad, defendió en tres distintas ocasiones, *Actos de Conclusiones* públicas el P. José González Hidalgo, con éxito tan brillante como aplaudido, que fué solicitado para explicar Filosofía moderna en los colegios extraños a la Orden, cuya propuesta rechazó.

El acto público que tuvo en Sevilla el P. José Govea, presidido por el P. Lector de Teología Manuel Merchán, el día 9 de mayo de 1786, en presencia del Excmo. Señor Arzobispo D. Alonso Marcos Llanes y Argüelles y de toda la Provincia reunida en Capítulo, puede reputarse como una solemne adjuración del peripato.

Al P. Gutiérrez de Tortosa le pareció muy conveniente, contra la costumbre admitida, que se defendiese el acto en la forma dicha para hacer patente el aprovechamiento y docilidad en obedecer las leyes de los superiores y los decretos del Monarca, que había ordenado que en todas las Universidades y Colegios se estableciese la Filosofía moderna (6).

Pero no paró aquí la actividad desplegada por este ilustre reformador de los estudios; vió la necesidad de uniformar éstos y que no se podía conseguir sin sujetarlos a un mismo y único plan, para lo cual adoptó de texto oficial para la enseñanza, que sobresalía por su método y claridad, las *Instituciones* de Altieri, lo impuso en las clases de Filosofía, y distribuyó los ejemplares necesarios entre los alumnos para librarles de ímprobo trabajo de copiar las lecciones de sus maestros, como hasta entonces lo había hecho.

Las ventajas de estas reformas no son para ponderarlas, si se considera el estado de decadencia a que habían llegado los estudios en la época que se relata, por eso la Provincia de Andalucía vió por experiencia la utilidad de



los nuevos métodos para la formación de buenos filósofos.

En el mismo año de 1786 hubo en el Colegio de S. Aca-  
cio oposiciones para provisión de cátedras y colegiaturas,  
y los jueces de estas oposiciones quedaron admirados al  
ver la instrucción de los jóvenes en cuestiones filosóficas, el  
buen método de sus lecciones, un latín culto y un gusto en  
fin hacia todo lo mejor, que prometían las más lisonjeras  
esperanzas de ver en breve tiempo poblada la Provincia de  
religiosos instruídos, que colocados en sus respectivos des-  
tinos, la ganarían opinión y crédito (7).

En efecto, los *Memoriales Literarios* de 1786, el buen  
método en los estudiantes, comprobado en las *Conclusiones  
de Filosofía y Teología* que con tanto lucimiento se de-  
fendieron en varios conventos, que llamaron la atención  
de los sabios, alaban los progresos que habían hecho en las  
ciencias y dan un juicio muy ventajoso para los Agustinos  
de Andalucía, al decir que podían gloriarse de ser los pri-  
meros en el estudio de la Filosofía.

Es cierto que en alguna ocasión fueron tachados por  
los intransigentes de dentro y de fuera por ciertas conco-  
mitancias más aparentes que reales con el racionalismo car-  
tesiano, que si las hubo, se apresuraron a eliminar, porque  
si eran buenos filósofos, eran aún mejores teólogos.

La novedad de las doctrinas, que defendieron con ardor,  
desagrado a muchos, particularmente, como afirma el Pa-  
dre Reguera, a aquellos que educados desde su juventud  
por la Filosofía aristotélica, se gloriaban de acérrimos adic-  
tos de ella, que no solamente pensaron, sino que también  
profirieron que de esta mudanza de doctrina se seguiría la  
ruina tanto del estudio filosófico como del teológico.

La defensa de las nuevas corrientes doctrinales, pudo  
llevar a algunos en ciertos momentos a extralimitaciones  
en la forma, porque en el fondo conservaban los puntos  
substantiales, el tecnicismo y el orden de la exposición es-  
colástica, pero procurando relegar al olvido las insubstan-

ciales disputas, que la habían conducido al descrédito y fijando su atención en las nuevas corrientes, que tenían relación particularmente con las ciencias físicas, fisiológicas y matemáticas, a la vez que abandonaban los métodos de la escolástica decadente, por arcaicos e inoportunos, aceptando los que imponía el desarrollo científico de su tiempo.

No fueron creadores de ningún sistema, pero sí los propagadores y transmisores de las modernas orientaciones filosóficas. Señalaron los defectos y abusos que abundaban en la enseñanza de la Filosofía en las Escuelas, Colegios y Universidades, así claustrales como civiles, y trataron de suplantarlos por una nueva metodología más científica y si cabe más racional, introducir la crítica y exponer el modo de estudiar y disputar con utilidad y provecho.

No se limitaron tan sólo al estudio de los problemas filosóficos, sino que a la vez discurrían y disputaban acerca de puntos de Teología sobre la cual tuvieron importantísimas conclusiones, y entre otras muchas merecen destacarse las de 1802 con motivo de la reunión del Capítulo Provincial en Córdoba, presididas por el P. Agustín Reguera, en las que se descubre el amor a las opiniones de San Agustín, como maestro no sólo de la Orden, sino de la Iglesia universal, se hicieron consideraciones sobre el estudio particular del Santo y cómo se debían recomendar las doctrinas agustinianas a los estudiantes, el estudio de sus obras y enseñanzas, que muchos, confundiéndolas, las pretenden oscurecer, como dice el P. Muñoz Capilla en respuesta de aprobación al P. Reguera acerca de las Conclusiones defendidas por éste; y añade que la fuerza de sus dichos (de San Agustín) y sentencias se toma de la Iglesia en la parte que las ha definido como dogma, y donde no, de la autoridad de las Escrituras en que las apoya, de la de los grandes hombres que lo habían seguido y del peso del raciocinio con que las convence.

En el Capítulo de 1806 defendió igualmente nuevas

Conclusiones de Teología y Sagrada Escritura contra los modernos incrédulos y herejes, que criticaban los libros santos, amén de otros actos tenidos con idéntico fin en distintos conventos de la región.

Parece un hecho cierto que dieron más importancia a los temas filosóficos, sin duda por la moda de la época en que vivieron y desarrollaron su actividad intelectual, pero no olvidaron aquellos otros problemas relacionados con la Teología o escriturarios, suscitados por la duda o incredulidad de su tiempo, los cuales trataban y se esforzaban en defender contra el materialismo reinante, basados en los principios incommovibles del dogma católico, del texto sagrado y en la doctrina de los Santos Padres de la Iglesia, particularmente de S. Agustín, a quien consideraron siempre Maestro sin igual en todos los problemas, luz y guía en las cuestiones relativas a la S. Teología o Sagrada Escritura.

La prueba más terminante de las líneas que anteceden y la renovación que experimentó la Provincia en la exposición del dogma católico, en la que tuvo como base firmísima la doctrina teológica de San Agustín, nos la declara con evidencia el docto agustino y distinguido escritor Padre Facundo Sidro Villarroig, en la dedicatoria a sus *Institutionum Christianæ Theologiæ libri viginti*, en cuatro tomos, impresa en Valencia (1782-1788), adoptada de texto en toda la Provincia de Andalucía como la tenían en la de Aragón, y en la mayoría de los centros docentes agustinianos de Valencia, Cataluña y Mallorca, en la cual se expresa así:

«Augustini discipulus esse ambio, nec quidquam prius duco; sed hunc honorem me consecutum iri putabo, si nulli serviens, quod sectarum est, Theologiam disciplinam tan præclaro exemplo tradidero, et ex sus fontibus hauriendum prædicavero. Id quippe Augustiniano Theologo peculiare esse testatur Rmus. Padre Franciscus Xaverius Vazquiús

Generalis Augustinianorum Magister in epist. ad suos data die 23 Decembris 1779, haec scribens: Quod vos enixe monemus (quod et alias saepe monuimus, et quoad vixerimus monere non cessabimus) illud quam maxime est, ut omissis inutilibus quaestionibus ex inani potius philosophia exortis, omnium vestrorum studiorum vires ad defendendam Catholicae Ecclesiae doctrinam, atque ad adversarios revincendos potissimum intendatis. Quum hic peculiaris finis sit studiorum, quæ viros Ecclesiae servitio mancipatos decent; multo magis noster sit oportet, qui magnum Ecclesiae lumen, et haereticorum perpetuum malleum Augustinum Patrem habere gloriamur.» (8).

El autor se había propuesto, manifiesta el *Memorial Literario*, dictar a sus discípulos un compendio de la obra del P. Lorenzo Berti *De Teologicis disciplinis*, pero en virtud de una orden de su Majestad, comunicada por el Consejo de Castilla en enero de 1779 a todas las Universidades, de que formaran cursos completos para la enseñanza de la juventud, fundados en principios claros, sólidos e instructivos, sin adición a escuelas, ni materias inútiles e impertinentes, mudó su pensamiento y resolvió no dedicarse únicamente al P. Berti, sino elegir de los mejores autores, lo más útil y sólido para ajustarse de este modo al fin del Decreto, y así propuso por el método más sencillo y claro los principales puntos de nuestra religión, vindicándolos contra los herejes, con los argumentos más graves, valiéndose para todo de la Escritura, Concilios, Santos Padres y Hechos de la Iglesia.

Tuvo la satisfacción de que su obra teológica, redactada y expuesta con el criterio señalado, fuese adoptada de texto en la Universidad de Valencia, de donde era competentísimo catedrático de esta disciplina, y como hemos dicho, la mayoría de los centros agustinianos de instrucción en España cursaban por él, y en aquellos otros que no lo tenían, como en Castilla, se servían del compendio de Berti-

Buzio, conforme a la primera edición de Valencia, hecha por el P. Fulgencio Pumarino en 1770.

Al parecer el mismo centro universitario le encargó la redacción de un curso de Filosofía, en conformidad con las normas dictadas por el Gobierno central. Sólo imprimió la Lógica, dejando las partes restantes manuscritas, y tenemos la seguridad, que de haberse sacado a la luz todo el curso completo, éste hubiera sido adoptado por la Provincia de Andalucía, sin tener que acudir a textos extranjeros, que dejamos mencionados, pero queda bien patente la nueva dirección dada a los estudios, lo mismo filosóficos que teológicos.

He aquí, en resumen, la exposición de carácter general, que siguieron los estudios en la Provincia, continuando en años siguientes, hasta el tiempo bochornoso de la infausta exclaustación, por algunos de los religiosos citados y otros muchos que explicaban sus cátedras de Filosofía y Teología en Sevilla, Granada, Córdoba, etc.

Sin extendernos más en estas notas preliminares, terminamos aquí la introducción, para entrar en la parte biográfica de aquellos religiosos agustinos, que fueron alumnos o catedráticos de la Universidad Literaria de Sevilla.

No todos sienten la misma preponderancia, ni conquistaron por igual los lauros de la fama, pero todos, es cierto, merecen y son acreedores a nuestra consideración y reclaman para sí, como grato recuerdo de perenne memoria, que su nombre no quede oculto entre polvorientos legajos y se pierda por incuria, unas líneas de respeto y destacar en ellas su labor intelectual y la cultura conseguida por su trabajo de constante e ininterrumpida aplicación.

Contrariamente a lo que alguno pueda opinar, enumeramos ciertos detalles y pormenores, tal vez demasiado minuciosos y de relativo interés biográfico, que restan amenidad a las páginas subsiguientes. No le negamos, pero queremos advertir, que no tratamos de hacer un trabajo que

sobresalga por su mayor o menor interés recreativo o deleitable para el lector, sin que dejemos de estimar y perseguir esta bella cualidad, en cuanto cabe dentro de la investigación, y quizás apesar de nuestros propósitos no la hayamos conseguido, lo que sí pretendemos hacer es un trabajo histórico, que por ser el primero, queremos vaya bien documentado, puesto que en la mayoría de los religiosos a quienes consagramos unas líneas de biografía (no pretendemos hacer una semblanza) los datos apuntados son casi o totalmente desconocidos y juzgamos que por ser la primera vez que salen a la luz, lleven todas esas menudencias de notas y fechas, y entiéndase bien, que no afirmamos, que el estudio biográfico de investigación deje de tener amenidad y se le prive de las galas literarias que lo embellecen, realzan su mérito y le comuniquen esa salsa y condimento, sin los cuales hasta un buen plato de exquisitos manjares parece desabrido al paladar; no, debe tenerlas, siempre que sea posible, y nos parece justo aunque no sea tan fácil en la práctica, como se concibe en la teoría y no a todos los que escriben de temas biográficos, les es dado comunicar a sus escritos esa gracia, hermosura y amenidad, entre los cuales, muy apesar nuestro tal vez tengamos la desgracia de contarnos, aunque sintamos por otra parte todo el calor que dá la cosa propia.

Non tendrán los agustinos, a quienes dedicamos estas líneas, ese interés general o universal, que algunos equivocadamente pretenden debieran tener los sujetos o personas de quienes se escribe; es cierto que no son figuras de primera línea en el campo de la cultura, universal, y por eso su influencia sea más limitada, pero creemos no dejan de tener verdadera importancia para la Orden, para la Provincia Bética y para la historia de la Universidad en el aspecto intelectual y forman a nuestro juicio uno de los capítulos, como advertimos al principio, más interesantes de su cultura.

Y es más ¿cuántos con menor motivo y de más escasos méritos que muchos de quienes tratamos, le son inferiores en todo y figuran, no obstante, en enciclopedias y diccionarios biográficos, en artículos de revistas serias y en las páginas de periódicos y diarios?

En virtud de esa propaganda adquieren luego marcado relieve y despiertan interés, suscitan viva curiosidad y pasan del olvido a la memoria y a un plano quizá superior al que merecían por sus cualidades intelectuales y aún por sus obras.

¿Pero es que la Historia, en cualquiera de sus aspectos, se alimenta sólo de figuras de primera clase, se nutre de hechos que todos sean extraordinarios y heroicos? ¿Admite en sus páginas solamente acciones asombrosas, pasa revista tan sólo a los héroes, o recibe sus luces de esos faros luminosos que descollaron en el orden político, militar, científico o artístico? Si así fuera, a pocas páginas se reduciría la Historia universal.

El hecho histórico es más complejo de lo que parece, y juzgamos necesario que al lado de una figura de primera magnitud, esté otra de orden secundario, después de ésta otra inferior, porque sin la acción y cooperación de las últimas, acaso no consiguiera nada la primera.

Sirvan estas líneas precedentes de justificación a algunos de los reparos, entre muchos, que se le pueden poner a nuestro modesto trabajo que, aunque hayamos extremado a veces el detalle nimio y otras cosas de escaso valor quizá consideradas en sí mismas, ha sido con el objeto que dejamos declarado y con el fin de que en futuras investigaciones sirvan de orientación y resuelvan en no pocas ocasiones muchas y al parecer invencibles dificultades, que de otro modo pudieran quedar insolubles.

(Continuará)

## CONTENIDO DE LAS NOTAS

(1) Para completar estas notas, puede verse nuestro trabajo histórico «El Colegio de San Acacio y la Biblioteca Pública que en él fundó el Excmo. y Rvmo. Cardenal P. Gaspar de Molina y Oviedo, Agustino», publicado en «La Ciudad de Dios», vol. 153, págs. 38-57 (1936); volumen 154, páginas 101-124 y 525-547 (1942) y en vol. 155, págs. 121-131 y 525-550 (1943) y después en tirada aparte de 126 págs. de texto. El Escorial. Imprenta del Monasterio.

(2) Otro tanto puede decirse en la parte bibliográfica, pero mucho más completa y acabada, después de los estudios realizados por el P. Santiago Vela, no obstante aún hay que añadir numerosas papeletas al monumental *Ensayo...* del bibliófilo agustino, muchas de las cuales tenemos recogidas, que servirán de modestísimo complemento a su obra gigantesca.

De propósito dejamos a un lado esta sección, pues entre las muchas que hemos recogido, repigando de un sitio a otro, las hay de religiosos, que no figuran en estas páginas, las dejamos para formar con todas ellas un capítulo aparte acerca de Bibliografía Agustiniiana.

(3) Véase este trabajo en «La Ciudad de Dios», vol. 153 septiembre-diciembre de 1941.

(4) En el primer tercio del siglo XVIII y con alguna prioridad a los años señalados arriba, hacemos constar en esta nota complementaria, como muestra elocuente de la vitalidad existente en los centros de estudio agustinianos, especialmente en la provincia de Castilla, no obstante la decadencia y postulación a que habían llegado las escuelas escolásticas en el siglo mencionado, se habían impreso con anterioridad y también contemporáneamente importantes obras de Filosofía y Teología, que apesar de la época en que se escribieron, en las que abundaban los vicios y escaseaban las virtudes y la esterilidad en las disquisiciones era la nota común y con frecuencia la más destacada en estos estudios, plagados de cuestiones en su mayoría innecesarias y hasta inútiles, apesar de todo merecen especial atención por su valor y contenido relativamente grande, y porque, como advierte muy bien el P. Vela, no abundaban entonces los ejemplares que, como los Agustinos, acometían empresas tan costosas.

Ya en 1688 el insigne historiador P. Enrique Flórez, que también fué excelente filósofo y teólogo notable, había editado, perfeccionándola, la *Suma Filosófica*, que dejó manuscrita el P. Mtro. Andrés de Sierra «mons-



truo de su siglo y catedrático de la Universidad de Salamanca»; el P. José de Aguilera, salmantino e hijo del Conde de Casasola, Don Antonio de Aguilera, publicó en los años de 1719 al 1722 un curso completo de filosofía repartido en tres tomos, conforme al gusto dominante de la época y a las corrientes generales de la filosofía española de su tiempo; el citado P. Flórez, maestro de maestros en la historia y en la crítica, escribió cinco volúmenes de Teología según los principios de la escuela agustiniano-tomista en los años de 1732 a 1738, cuando aún no había cumplido el año veintinueve de su edad, pero lograba ya mucha ancianidad de méritos y estimación, como afirma el P. Vidal, que si luego quedó oscurecida por los resplandores de su obra gloriosa e imperecedera la *España Sagrada*, no fué por falta de positivos merecimientos, según indica el P. Antolín Merino, aunque se acomodó más al gusto de quien le mandó escribir, que al suyo propio, como advierte el Padre Méndez.

Entre los moralistas más destacados sobresalen el madrileño P. José Faustino Cliquet, autor de la obra *La Flor del Moral*, publicada en 1733-1734, que alcanzó en menos de cincuenta años la décima tercera edición, texto obligado en todos los conventos agustinianos de España y sin duda en otros extraños a la Orden, corregida y modificada después por el P. Francisco Belza y reemplazada tan sólo en dos casas (Colegio de Dña. María de Aragón en Madrid, y San Gabriel de Valladolid) por la más voluminosa del vallisoletano P. Antonio Guerrero, que fué editada en 1733 al 1740 en tres gruesos volúmenes con un total de 2.262 páginas, obra fundamental, compuesta según la mente de San Agustín, en aquellas cuestiones morales tratadas por la autoridad indiscutible del santo doctor.

No es preciso detenernos más, hasta con los ejemplos citados, pero si quisiéramos juzgar hoy las obras señaladas y justipreciar su valor, sería preciso para aquilatar sus méritos, situarnos en el tiempo en que fueron escritas y no perder de vista el estado decadente en que se hallaban los estudios, aunque indudablemente colocados en este terreno, todas son dignas de mención y ofrecen no escaso interés y demuestran el esfuerzo generoso de la Provincia, que tanto se desvelaba por los estudios, aún en época de tanta decadencia en estas disciplinas.

(5) De este acto filosófico escribió el *Memorial Literario* lo siguiente: Los Agustinos de Sevilla desde luego se manifestaron libres del yugo sistemático, y siguiendo el método ecléctico, defendieron públicas Conclusiones de toda la filosofía en 15 de febrero de 1783, sostenidas por el P. Francisco Daza y presididas por el Revdo. P. Fr. Antonio Ruiz, lector teológico de aquel convento.

Dichas conclusiones se imprimieron en Sevilla en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez y Francisco Antonio Hidalgo. Llevan una dedicatoria latina a S. Agustín y el índice de su contenido está en 16 hojas de texto, todas ellas orladas. (Biblioteca Provincial de Sevilla, sección de varios, 113/115, núm. 2 y 109/34).

(6) El *Memorial Literario* da cuenta de estas conclusiones, que el agustino P. Benigno Fernández, reprodujo en la Ciudad de Dios, vol. XXXV, página 49.

(7) Vid. Breve noticia del M. R. P. Mtro. Francisco Antonio Gutiérrez de Tortosa, por el Padre Agustín Reguera, publicada en el Archivo Histórico-Agustiniano, vol. VIII, de la que extractamos los datos reseñados.

(8) Existen del P. Vázquez otras muchas cartas llenas de agustinianismo e impregnadas de un gran amor a las doctrinas de S. Agustín, y con ellas

contribuyó, por su incansable e imperiosa voluntad, a que se le tuviera en mayor aprecio, se le estudiara con detención, habiendo logrado con sus numerosas epístolas, que arraigase profundamente su doctrina y enseñanza en todos los centros propios y se le tuvieran las máximas consideraciones en los extraños a la Orden. Hubo en ello muchas luchas y encontrados pareceres, pero su constancia y tesón, vencieron al fin.